INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°443 DE 2023

“APOYO A LA DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

CONTRATISTA
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
R/L JHON ELEVER GARRIDO AGUILAR

SUPERVISOR
MIGEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY
ASESOR DE CULTURA DEPARTAMENTA
Supervisor (Res. No. 1961 de 2023)

ARAUCA
2023

ASPECTOS CONTRACTUALES

La Gobernación del Departamento de Arauca representada legalmente por **Dr. WILINTON RODRÍGUEZ BENAVIDEZ**, Gobernador del Departamento de Arauca encargado mediante Decreto 0077 del 23 de enero del 2023, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, adjudicó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-06-06-2023 a la CORPORACION CULTURAL CABALGANDO Representada legalmente por el señor JHON ELVER GARRIDO AGUILAR, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 430.614.000,00).

La Gobernación del Departamento de Arauca suscribió el 12 de julio del 2023 el contrato de prestación de servicios Nº 443 de 2023 con el CORPORACION CULTURAL CABALGANDO, cuyo objeto es: **"APOYO A LA DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** y su plazo de ejecución es de dos (02) meses.

Así mismo en vista a la necesidad generada luego de la solicitud por parte del municipio de Tame para el apoyo a la celebración de las fiestas patronales de este municipio se determinó la asignación de un adicional de valor al presente contrato por la suma de NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($90.400.000,00) previamente aprobado por el contratista y la administración departamental.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	443-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT No. 800.102.838-5
CONTRATISTA	CORPORACION CULTURAL CABALGANDO JHON ELVER GARRIDO AGUILAR Nit No. 900.245.457-9
OBJETO	APOYO A LA DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR	MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY Asesor de Cultura Departamental (Res. No. 1961 de 2023)
VALOR INICIAL	$430.614.000,00
VALOR ANTICIPO 50%	$215.307.000,00
ADICIONAL DE VALOR	$90.400.000,00
FECHA DE INICIO	13/07/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	14/09/2023

2. GARANTIAS DEL CONTRATO

- **Póliza de cumplimiento:**

En cumplimiento de la Cláusula Vigésima del clausulado adicional al contrato electrónico 443- de 2023 se constituyó como garantía única de cumplimiento la Póliza No. 475-47-994000060957 y la Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74-994000010448 con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a favor del DEPARTAMENTO DE ARAUCA, las pólizas se ajustan a lo exigido legal y contractualmente, aprobadas mediante certificación del día doce (12) de julio del 2023 por la gerencia de contratación departamental.

Póliza de Cumplimiento No. 475-47-994000060957			
AMAPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	12/07/2023	12/03/2024	$86.122.800,00
ANTICIPO	12/07/2023	12/03/2024	$215.307.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/07/2023	12/09/2026	$64.592.100,00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2023	12/09/2024	$86.122.800,00

Póliza RCE No. 475-74-994000010448			
AMAPARO	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
PERIODOS, LABORES Y OPERACIONES	12/07/2023	13/09/2023	$232.000.000,00

- **Póliza según acta de inicio:**

Se deja constancia que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA mediante anexo No. 1 traslada vigencia de la póliza de cumplimiento y de RCE según acta de inicio del 13 de julio del 2023 la cual fue aprobadas mediante certificación del día quince (15) de agosto del 2023 por la gerencia de contratación departamental.

Póliza de Cumplimiento No. 475-47-994000060957			
AMAPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	13/07/2023	14/03/2024	$86.122.800,00
ANTICIPO	13/07/2023	14/03/2024	$215.307.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/07/2023	14/09/2026	$64.592.100,00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/07/2023	14/09/2024	$86.122.800,00

Póliza RCE No. 475-74-994000010448			
AMAPARO	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
PERIODOS, LABORES Y OPERACIONES	13/07/2023	14/09/2023	$232.000.000,00

- **Póliza según adicional de valor:**

Así mismo se deja constancia que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA mediante anexo No. 2 amplia el valor asegurado de la póliza de cumplimiento según adicional de valor aprobadas mediante certificación del día quince (15) de agosto del 2023 por la gerencia de contratación departamental.

Póliza de Cumplimiento No. 475-47-994000060957			
AMAPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	13/07/2023	14/03/2024	$104.202.800,00
ANTICIPO	13/07/2023	14/03/2024	$215.307.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/07/2023	14/09/2026	$78.152.100,00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/07/2023	14/09/2024	$104.202.800,00

Se deja constancia que en razón a los amparos se encuentran vigentes en la póliza de RCE no se hace necesaria la ampliación según adicional de valor.

3. GESTION LEGAL

3.1. ACTAS SUSCRITAS

Desde el inicio del Contrato de prestación de servicios No. 170 de 2023 a la fecha, con ocasión de la ejecución del contrato se ha suscrito la siguiente Acta.

Tabla 1. Relación Actas suscritas

N°	DESCRIPCION	FECHA DE LEGALIZACION
1	ACTA DE INICIO	13 de marzo del 2023
2	ACTA PARCIAL No. 1	15 de agosto del 2023

4. BALANCE FINANCIERO

	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO	$ 430.614.000,00		
VALOR ANTICIPO		$ 215.307.000,00	
ADICIONAL DE VALOR No. 1	$ 90.000.000,00		
VALOR ACTAS ACTA PARCIAL No. 1		$ 201.184.200,00	
VALOR ACTA FINAL			$ 104.122.800,00
SUMAS IGUALES	**$ 520.614.000,00**	**$ 416.491.200,00**	**$ 104.122.800,00**

5. CANTIDADES CONTRACTUALES INICIALES

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PARTICIPACION EN EVENTO JOROPO AL PARQUE**				

1,1	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**				
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	6	$ 3.200.000,00	$ 19.200.000,00
1.1.2	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Puerto Rondón) - 2 Por Municipio	Unidad	12	$ 2.000.000,00	$ 24.000.000,00
1.1.3	Construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día)	Unidad	6	$ 6.000.000,00	$ 36.000.000,00
1,2	**Evento cultural municipio de Arauca ordenanza No. 028 de 2001**				
1,2,1	Construcción y adecuación para montaje de dos (2) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal. 2.Tarima suplente (un día)	Global	1	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00
1,2,2	Diseño y construcción de dos (2) tarimas con techo - Tarima principal y tarima suplente (Un día)	Global	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
1,2,3	Ejecución de instrumentos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo). Dos conjuntos por un día.	Unidad	2	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00
1,2,4	Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	2	$ 17.000.000,00	$ 34.000.000,00
1,2,5	Estimulo artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	7	$ 3.500.000,00	$ 24.500.000,00
1,2,6	Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	20	$ 800.000,00	$ 16.000.000,00
1,2,7	Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	8	$ 5.000.000,00	$ 40.000.000,00
1,2,8	Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	3	$ 1.200.000,00	$ 3.600.000,00
1,2,9	Estimulo Artistas invitados en sitios de muestras tradicionales	Unidad	10	$ 500.000,00	$ 5.000.000,00
1,2,10	Estimulo Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos)	Unidad	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
1,2,11	Estímulo a exposición artesanal, arte y pintura	Global	12	$ 600.000,00	$ 7.200.000,00
1,2,12	Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras	Global	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
1,2,13	Estimulo exposición gastronómica	Global	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
1,2,14	Reconocimientos a llaneros raizales (Medallas)	Global	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1,2,15	Alquiler y transporte de sillas, carpas y vallas de protección espacio publico	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
1,2,16	Permisos (Personal de Socorro, ambulancia, Póliza responsabilidad civil, derechos de autor) y plan de contingencia	Unidad	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
1,2,17	Estímulo para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6	$ 1.500.000,00	$ 9.000.000,00
1,2,18	Presentador del evento	Unidad	3	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
1,2,19	Dirección y coordinación artística general	Unidad	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00

1,3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO**				
1,3,1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
1,3,2	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Global	1	$ 41.100.000,00	$ 41.100.000,00
1,3,3	Impuestos Municipales, Departamentales y Nacionales.	Global	1	$ 31.514.000,00	$ 31.514.000,00
TOTAL					**$ 430.614.000,00**

6. CANTIDADES ADICIONALES

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PARTICIPACION EN EVENTO JOROPO AL PARQUE**				
1,1	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**				
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	2	$ 3.200.000,00	$ 6.400.000,00
1.1.2	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Puerto Rondón) - 2 Por Municipio	Unidad	6	$ 2.000.000,00	$ 12.000.000,00
1.1.3	Construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día)	Unidad	7	$ 6.000.000,00	$ 42.000.000,00
1,3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO**				
1,3,1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
TOTAL					**$ 90.400.000,00**

7. CANTIDAD Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PARTICIPACION EN EVENTO JOROPO AL PARQUE**				**$ 139.600.000,00**
1,1	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**				
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	8	$ 3.200.000,00	$ 25.600.000,00
1.1.2	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Puerto Rondón) - 2 Por Municipio	Unidad	18	$ 2.000.000,00	$ 36.000.000,00
1.1.3	Construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día)	Unidad	13	$ 6.000.000,00	$ 78.000.000,00
1,2	**Evento cultural municipio de Arauca ordenanza No. 028 de 2001**				**$ 248.800.000,00**

1,2,1	Construcción y adecuación para montaje de dos (2) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal. 2.Tarima suplente (un día)	Global	1	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00
1,2,2	Diseño y construcción de dos (2) tarimas con techo - Tarima principal y tarima suplente (Un día)	Global	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
1,2,3	Ejecución de instrumentos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo). Dos conjuntos por un día.	Unidad	2	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00
1,2,4	Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	2	$ 17.000.000,00	$ 34.000.000,00
1,2,5	Estimulo artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	7	$ 3.500.000,00	$ 24.500.000,00
1,2,6	Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	20	$ 800.000,00	$ 16.000.000,00
1,2,7	Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	8	$ 5.000.000,00	$ 40.000.000,00
1,2,8	Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	3	$ 1.200.000,00	$ 3.600.000,00
1,2,9	Estimulo Artistas invitados en sitios de muestras tradicionales	Unidad	10	$ 500.000,00	$ 5.000.000,00
1,2,10	Estimulo Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos)	Unidad	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
1,2,11	Estímulo a exposición artesanal, arte y pintura	Global	12	$ 600.000,00	$ 7.200.000,00
1,2,12	Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras	Global	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
1,2,13	Estimulo exposición gastronómica	Global	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
1,2,14	Reconocimientos a llaneros raizales (Medallas)	Global	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1,2,15	Alquiler y transporte de sillas, carpas y vallas de protección espacio publico	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
1,2,16	Permisos (Personal de Socorro, ambulancia, Póliza responsabilidad civil, derechos de autor) y plan de contingencia	Unidad	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
1,2,17	Estímulo para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6	$ 1.500.000,00	$ 9.000.000,00
1,2,18	Presentador del evento	Unidad	3	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
1,2,19	Dirección y coordinación artística general	Unidad	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
1,3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO**				**$ 132.614.000,00**
1,3,1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	2	$ 30.000.000,00	$ 60.000.000,00
1,3,2	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Global	1	$ 41.100.000,00	$ 41.100.000,00
1,3,3	Impuestos Municipales, Departamentales y Nacionales.	Global	1	$ 31.514.000,00	$ 31.514.000,00
TOTAL					**$ 521.014.000,00**

AVANCE DE ACTIVIDADES.

El contratista a través de informe parcial soporta el cumplimiento de un 80% de las actividades contractuales anteriormente descritas, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos del presente contrato y las cuales se relacionan de la siguiente manera:

1. EVENTO CULTURAL DIA DEL LLANERO

El veinticinco (25) de julio del año 2023 en el marco de la conmemoración del "DÍA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO" se realizaron en cada uno de los siete municipios del Departamento de Arauca actividades de sano esparcimiento, de muestra cultural de las tradiciones llaneras diferentes, muestras gastronómicas, concurso del stand más auténtico llanero y presentación de artistas exponentes de la música llanera y actividades que son propias de las tradiciones de la región, teniendo como escenario principal de esta celebración la Plaza del Llanero ubicada en la plazoleta de la Asamblea Departamental el municipio de Arauca declarada mediante la ordenanza No. 38 del 2001 como escenario para la celebración de esta festividad.

1.1 Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita.

En cumplimiento a este ítem contractual el contratista anexa con el informe parcial soportes del cumplimiento del apoyo a los seis (06) municipios de Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Saravena y Puerto Rondón, para que se llevará a cabo actividades culturales en honor al día departamental del llanero de cada municipio de la siguiente manera:

1.1.1 Estímulo a Conjuntos de música llanera (Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo) (municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día).

Se garantizo a cada uno de los municipios de Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Saravena y Puerto Rondón para el desarrollo de sus actividades culturales la participación de un conjunto de música llanera compuesto por Arpa, cuatro, maracas y bajo para el total de participación de seis (06) conjuntos quienes fueron los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados al evento cultural y garantizar la música instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural de la siguiente manera:

- **MUNICIPIO DE ARAUQUITA**



- **MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**



- **MUNICIPIO DE FORTUL**



- **MUNICIPIO DE SARAVENA**



- **MUNICIPIO DE PUERTO RONDON**



Se evidencia de esta manera el cumplimiento a satisfacción del presente ítem contractual y se anexan con el presente informe los siguientes soportes: Registro fotográfico en medio magnético de cada una de las presentaciones realizadas y Paz y Salvo pago de estímulo a cada conjunto.

1.1.2 Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Puerto Rondón) - 2 Por Municipio.

La actividad contemplaba el garantizar la participación y el reconocimiento de estímulo a doce (12) artistas locales invitados (artísticas de trayectoria local) dos (02) por cada municipio, exponentes de la canta llanera para los eventos artísticos y culturales, quienes fueron los encargados de realizar los espectáculos musicales en cada uno de los municipios para los espectadores y público en general de la siguiente manera:

- **MUNICIPIO DE ARAUQUITA**
- **MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**



- **MUNICIPIO DE FORTUL**



- **MUNICIPIO DE SARAVENA**





- **MUNICIPIO DE PUERTO RONDON**



Se anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas y Paz y Salvo del personal contratado.

1.1.3 Construcción y adecuación para montaje de sonido amplificado (un día).

Para la presentación de los artistas, se hacía necesario la disposición de sonido amplificado durante un (1) día (el tiempo de duración del evento cultural), dicho equipo se instaló en un espacio abierto previamente determinado y concertado con el asesor de cultura de cada municipio, garantizándose para el desarrollo del evento, todo el servicio de montaje y capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presentaron. Para lo cual se garantizó un sonido con las siguientes descripciones:

Cantidad	Descripción
2	Bajos de 7500 wts de 18 pulgadas dobles parlante cada uno.
6	Cabinas LINE ARRAY 2 VIAS, de 134 db cada uno 750 wts.
1	Consola DIGITAL MIDAS M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos
1	Amplificador RMX 5050.
2	Monitores activos Yorbille ZLX 750 de piso para front.
2	Monitores Yorbille NX 750P para 2 Sidefill.
6	Piañas para la microfónica y su respectiva cableria para la misma.
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
2	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57.
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.

- **MUNICIPIO DE ARAUQUITA**



- **MUNICIPIO DE FORTUL**



- **MUNICIPIO DE SARAVENA**



- **MUNICIPIO DE PUERTO RONDON**



Como soporte del cumplimiento del presente ítem el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor

1.2 Evento cultural municipio de Arauca ordenanza no. 028 de 2001.

1.2.1 Construcción y adecuación para montaje de dos (2) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal. 2.Tarima suplente (un día).

El contratista garantizo para la presentación de los artistas de talla local, regional y nacional la adecuación de dos (2) montajes de sonidos amplificados para durante (1) día distribuidos estratégicamente de la siguiente manera:

1. TARIMA PRINCIPAL.

Una tarima principal ubicada sobre la Plazoleta de la Asamblea Departamento



2. TARIMA SUPLENTE.

Esta estuvo ubicada sobre la Carrera 20 con calle 15 en la cual tuvo lugar el inicio de la presentación de artista desde las 10:00 am la cual conto con las siguientes especificaciones:



En cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético, Contrato suscrito con el proveedor, Paz y salvo del pago del servicio y Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

1.2.2 Diseño y construcción de dos (2) tarimas con techo - Tarima principal y tarima suplente (Un día).

Para el desarrollo de esta actividad, se garantizó la instalación y adecuación de dos (2) tarimas para la presentación de los diferentes artistas las cuales deberán tener las siguientes características:

- Tarima Principal: Dimensiones 10 x 8 metros con techo de 6m de altura y estructura metálica con capacidad de soportar todo el equipo de sonido, escenografía, artistas y participantes.



- Tarima suplente: Dimensiones de 7 x 7 metros con techo 6m de altura y estructura metálica con capacidad de soportar todo el equipo de sonido, escenografía y artistas y participantes.



Como soporte del cumplimiento a cabalidad de este ítem el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico, Contrato suscrito con el proveedor, Certificación de paz y salvo suscrito por el proveedor y Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

1.2.3 Ejecución de instrumentos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo). Dos conjuntos por un día.

Para la realización de las actividades culturales se requirió la participación de dos (2) conjuntos de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) quienes fueron los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados al evento cultural y de garantizar la música instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural como se evidencia a continuación:




Como soporte de cumplimiento el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y Salvo.

1.2.4 Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera).

Se conto con la participación de los señores WALTER SILVA y JUAN FARFAN artistas de talla Nacional de música llanera de reconocida trayectoria, quienes fueron los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general como se evidencia a continuación:




En cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y Salvo pago de estímulo.

1.2.5 Estimulo artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera).

Se conoto con la participación en la tarima principal además de los artistas nacionales de más de siete (7) artistas Araucanos con trayectoria musical de cuatro (04) años, experiencia en presentaciones en tarima y más de un disco grabado, esto en aras de impulsar la reactivación económica del sector cultural y de los artistas regionales exponentes de la canta llanera en la realización del evento artístico y cultural del DIA DEL LLANERO, estos fueron los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general como se evidencia en el registro fotográfico a continuación relacionado:



Como soporte de cumplimiento a satisfacción del 100% de este ítem contractual se anexa con el presente informe los siguientes soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio

1.2.6 Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera).

De igual manera se invitó a veinte (20) artistas Araucanos con trayectoria musical de dos (02) años y experiencia en presentaciones en tarima, quienes fueron los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general en la tarima suplente desde las 10:00 am, en aras de impulsar la reactivación económica del sector cultural y de los artistas locales exponentes de la canta llanera en la realización del evento artístico y cultural del DIA DEL LLANERO, , como se evidencia en el registro fotográfico a continuación relacionados:





Como soporte de cumplimiento el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio

1.2.7 Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras.

En cumplimiento a la realización de este ítem se realizó el montaje de escenografías alusivas a la celebración del DIA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO en la Casa de la Cultura Departamental, la Gobernación de Arauca y la Asamblea Departamental, donde se ejecutarían las diferentes muestras tradicionales, musicales, gastronomía, artesanías y representación en vivo de las vivencias del llanero en las labores diarias del hombre llanero y demás exposiciones de esta actividad cultural.



En cumplimiento a satisfacción de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

1.2.8 Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera.

Se garantizo la participación de tres (03) grupos de danza de coreografía llanera quienes realizaron cada uno una presentación de un espectáculo donde demostraron sus habilidades y destrezas en danza coreográfica llanera durante el desarrollo del evento cultural.



Se entrega como soporte de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de los grupos que recibe el estímulo y Paz y salvo del pago del estímulo.

1.2.9 Estimulo Artistas invitados en sitios de muestras tradicionales.

Se garantizo el reconocimiento de estímulo de participación a diez (10) artistas locales exponentes de la canta llanera para el evento cultural DÍA DEL LLANERO, quienes fueron los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general en cada uno de los Stand de muestras tradicionales. Cada uno de estos artistas con trayectoria musical superior a un (01) año como exponente de la música llanera.



El contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas y Paz y salvo de cada uno de los artistas invitados.

1.2.10 . Estímulo a Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos).

Se realizo en la plazoleta del llanero en la Asamblea Departamental una demostración de Artes y saberes culturales en cuanto a la elaboración de utensilios utilizados en la brega y doma de animales y labores de llano, tales como la elaboración de un bozal de rejo, un tapa

ojo de cuero, hilar un cabestro de cerda, picar una soga, hacer un burro para el ordeño, hacer una suelta de rejo, una cachera y hacer diferentes nudos.



En cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las personas e las muestras de conocimiento y Paz y salvo pago de estímulo.

1.2.11 . Estímulo a exposición artesanal, arte y pintura.

En aras de impulsar la reactivación económica del sector cultural y de los artistas artesano y pintores del municipio de Arauca en el evento artístico y cultural del DIA DEL LLANERO se invitó a doce (12) artesanos y pintores locales por su participación en el evento cultural del día del llanero, quienes fueron los encargados de realizar la exposición al público de diferentes trabajos y manualidades los cuales estuvieron organizados sobre la calle 17 entre carrera 20 y 21, así:



En cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y salvo pago de estímulo.

1.2.12. Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras.

Teniendo en Cuenta la importancia que conserva el patrimonio cultural en nuestra región, y la necesidad de difundirlo a lo largo del territorio nacional, rescatando y recopilando el material gráfico (fotografías) que aún existe en el departamento de Arauca para así darlo a conocer de primera mano a las nuevas generaciones y al público en general, se realizó en

la Asamblea Departamental como punto de encuentro principal en la celebración del DIA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO una exposición fotográfica donde primen las imágenes de muestra de la labor del llanero y sus costumbres como se evidencia de la siguiente manera:



Como constancia el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Autorización de uso de imagen, para proteger derechos de Autor.

1.2.13 . Estimulo exposición gastronómica.

En aras de impulsar la reactivación económica del sector cultural y de los establecimientos de gastronomía llanera del municipio de Arauca en el evento artístico y cultural del DIA DEL LLANERO se contó con la participación de seis (06) establecimientos quienes garantizaron la participación de la muestra gastronómica de cocina tradicional llanera, como la carne asada de res, cerdo, hayacas, queso y otras recetas propias de la región.



El contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y salvo del pago del estímulo.

1.2.14 . Reconocimientos a llaneros raizales (Medallas).

En el marco de la celebración del DIA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO como se realiza todos los años en esta celebración se realizó conmemoración con la entrega de la medalla al mérito Francisco de Paula Santander a diez (10) llaneros raizales y gestores culturales más destacados del Departamento de Arauca lo cuales fueron previamente seleccionados

y entregadas por los honorables diputados del Departamento de Arauca en el desarrollo del evento cultural.



El contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas y Acta de selección por parte de la Asamblea Departamental.

1.2.15 . Alquiler y transporte de sillas, carpas y vallas de protección espacio público.

Se cumplió en el marco de la organización logística del evento cultural el alquiler de al menos cincuenta (50) vayas para protección de las zonas verdes y cierre de las diferentes vías intervenidas con el evento cultural, el alquiler de al menos veinte (20) carpas, quince (15) mesas para la adecuación de los espacios donde se realizarán las muestras artesanales y la exposición gastronómica y disposición de silletería necesaria para invitados especiales.



En cumplimiento el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Certificación del supervisor del cumplimiento a satisfacción.

1.2.16. Permisos (Personal de Socorro, ambulancia, Póliza responsabilidad civil, derechos de autor) y plan de contingencia

En virtud de garantizar la correcta realización de todo el evento cultural el contratista se encargó de las autorizaciones y permisos necesarios para la realización de este evento cultural tales como: Permiso municipal para utilización del espacio público otorgado por la

secretaria de gobierno municipal, para el cual se requirió la elaboración de un plan de contingencia, el pago de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual del evento, el permiso de cierre de vías expedido por el Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca, disposición de personal de socorro correspondiente al cuerpo de bomberos del municipio de Arauca, así mismo la disposición del servicio de ambulancia y el pagos de derechos de autor para la reproducción y exposición de musical del evento.

En cumplimiento de esta el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico, Copia de los permisos para el desarrollo del evento, emitidos por la entidad competente y copia del Plan de contingencia.

1.2.17. Estímulo para gestores Culturales de apoyo.

En aras de vincular y garantizar la participación de gestores culturales de diferentes sectores se vinculó a seis (6) gestores culturales como apoyo logístico y coordinación del evento cultural del día del llanero realizado en el municipio de Arauca. Quienes fueron los encargados de convocar los gremios a participar, apoyar la realización y organización de las diferentes actividades culturales a realizar. Estos fueron seleccionados y asignados por el asesor de cultura departamental como representante de estos.

El contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Paz y salvo del pago del estímulo.

1.2.18 . Presentadores del evento.

Como todos los eventos culturales se cumplió con la participación de tres (3) presentadores con reconocida trayectoria en las actividades de presentación de eventos en el Departamento de Arauca y/o a nivel Nacional, quienes fueron los encargados de coordinar y dirigir la programación del evento en los dos escenario dispuestos para la realización del mismo, así mismo fueron los encargados de presentar a los participantes de las diferentes artistas del género llanero, tanto local como invitados especiales, realizando también intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales del Departamento de Arauca.

Como cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético, Hoja de vida con sus respectivos soportes de experiencia y Paz y salvo de los presentadores.

1.2.19. Dirección y coordinación artística general.

En virtud de garantizar la correcta ejecución de todas las actividades logísticas y administrativas del evento se hizo necesaria la participación de UN COORDINADOR con la experiencia y trayectoria suficiente para liderar este tipo de actividades, con excelente manejo de grupo para realizar estas actividades:

- Convocatorias de los artistas invitados, participantes y comunidad en general.
- Coordinación y gestión de los recursos técnicos para el desarrollo del evento cultural.
- Realizar en coordinación con el Asesor de Cultura Departamental y Municipal aspectos que tienen que ver con la organización.

- Garantizar y considerar los requerimientos que le haga la entidad y que sean pertinentes para el desarrollo del evento.
- Garantizar la logística pertinente del evento cultural.

En cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas y Paz y salvo del servicio prestado a satisfacción.

1.3 ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO

1.3.1 Implementación Estrategias de Comunicación.

En cumplimiento de la divulgación e invitación a toda la comunidad en general para la celebración del evento cultural del DIA DEPARTAMENTAL DEL LLENERO se garantizó la realización todo el material publicitario promocional del evento tales como videos invitando a la comunidad en la participación, logo y afiches del evento, transmisión en vivo, entre otras que lograron transmitir la emoción de vivir esta conmemoración e identificarnos con nuestra cultura y tradiciones llaneras:



En virtud del cumplimiento el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Material digital diseñado para el evento cultural, Registro fotográfico del evento cultural en medio físico y magnético, Certificado de las emisoras con la emisión de las cuñas radiales, Soportes de publicaciones en medios digitales y Certificado del supervisor de aprobación de la publicidad emitida.

1.3.2. Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar.

Se garantizo toda la coordinación logística y operativa necesaria para el desarrollo del evento cultural del DIA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO, se contó con un personal logístico de aproximadamente cincuenta (50) personas quienes fueron los encargadas de mantener le control con respecto a la instalación de vallas y cierre de vías, control de entrada y salida de participantes, transporte y carga de elementos, adecuación del espacio público antes, durante y después de la realización del evento, acomodación de los diferentes participantes y demás logística requerida para el correcto desarrollo del evento.





Como soporte de cumplimiento de esta actividad el contratista anexa con el informe parcial como soportes: Registro fotográfico en medio magnético y Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

1.3.3. Impuestos Municipales, Departamentales y Nacionales.

TIPO DE CONTRATO VALOR DE CONTRATO Contrato u orden de servicio referente a Consultoría, Interventoría, Suministro y/o Compraventa	
IMPUESTO APLICABLE	**TARIFA**
Estampillas ProDesarrollo Dptal	0,50%
Estampillas Proelectrificación	0,50%
Estampillas Procultura	2%
Estampillas Probienestar del Adulto	0,50%
Estampillas Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Estampillas Tasa al Deporte	1,50%
Rete ICA	1%
Impuestos bancarios	4*1.000
TOTAL IMPUESTOS	**7%**

CONCLUSIONES

Es contratista la CORPORACION CULTURAL CABALGANDO Representada legalmente por el señor JHON ELEVER GARRIDO AGUILAR soporta el cumplimiento del 80% de ejecución de los ítems contractuales través de informe parcial de actividades demostrando el cumplimiento de todas las condiciones técnicas requeridas para ello.

Se presenta el informe para tramitar el acta parcial No.1 del contrato de prestación de servicios No. 443 de 2023 donde se soporta que el contrato se ejecutó el 80% de actividades contractuales, las cuales fueron efectivamente verificadas y coordinadas con la oficina asesora de cultura Departamental como supervisor.

Para constancia se firma en Arauca, Arauca a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,



MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA CACHAY
ASESOR DE CULTURA DEPARTAMENTAL
Supervisor